

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2020
05 DE MAYO DEL AÑO 2020

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **09:35 Nueve horas con treinta y cinco minutos** del día 05 de mayo del año 2020 dos mil veinte se da inicio a la **Quinta Sesión Extraordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la asistencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 20 veinte de abril del año 2020 dos mil veinte.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

III.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 3138/2019, 3150/2019, 3156/2019, 071/2020, 085/2020, 254/2020, 276/2020, 281/2020, 296/2020, 400/2020, 452/2020, 453/2020, 457/2020, 460/2020, 472/2020, 475/2020, 481/2020, 484/2020, 487/2020, 518/2020, 523/2020, 526/2020, 529/2020, 532/2020, 555/2020, 571/2020, 578/220, 581/220, 584/2020, 590/2020, 596/2020, 600/2020, 603/2020, 636/2020, 639/2020, 654/2020, 660/2020, 672/2020, 678/2020, 681/2020, 684/2020, 723/2020, 729/2020, 781/2020, 789/2020, 822/2020, 831/2020, 849/2020 y 873/2020. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 2489/2019 y 2948/2019. C) De los recursos de transparencia 026/2020, 035/2020, 046/2020, 049/2020 y 058/2020. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 605/2019 y 008/2020. E) Del recurso de revisión de datos personales 002/2020. F) De la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales 059/2019.
IV.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina ampliar la suspensión de términos de los procedimientos administrativos previstos en las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (con la excepción establecida en el Acuerdo General del Pleno AGP-ITEI/005/2020), para todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco, del 05 cinco al 18 dieciocho de mayo del 2020 dos mil veinte; permaneciendo la suspensión de actividades presenciales en las oficinas del Instituto.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2020.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de la Guía para la Disociación de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
VII.	Designación de Servidores Públicos del Instituto del Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VIII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión virtual la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si en su caso se puede aprobar en votación económica?"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Presidenta, señores Comisionados, antes de la votación correspondiente, me permitiría solicitar si tienen a bien, retirar del orden del día, el punto séptimo relativo a la designación de servidores públicos del Ite y agregar en este punto y dar cuenta del oficio radicado con el número 073/2020 emitido por el gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, es cuanto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, tomando en consideración esta propuesta de modificación que realiza el Secretario, pregunto si ¿se aprueba el orden del día en estos términos, en votación económica?"

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión extraordinaria que se llevó a cabo el pasado 20 veinte de abril de dos mil veinte y si esta puede ser aprobada en votación económica?"

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Continuando con el tercer punto del orden del día, le pido por favor Secretario de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados, doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:"

LAS PRIMERAS 02 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 555/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

Expediente	Recurso de Revisión 831/2020
Sujeto obligado	DIF Municipal de Degollado
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 254/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 452/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 578/220
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 14 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 0457/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 0460/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 0472/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 0475/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.
-------------------	---

5

Expediente	Recurso de Revisión 0481/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

6

Expediente	Recurso de Revisión 0484/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

7

Expediente	Recurso de Revisión 0487/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

8

Expediente	Recurso de Revisión 0523/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

9

Expediente	Recurso de Revisión 0526/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

10

Expediente	Recurso de Revisión 0529/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

11

Expediente	Recurso de Revisión 0532/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

12

Expediente	Recurso de Revisión 0571/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.
-------------------	---

13

Expediente	Recurso de Revisión 0781/2020
Sujeto obligado	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

14

Expediente	Recurso de Revisión 3150/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 3138/2019
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 3156/2019
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 0085/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 09 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 071/2020 y acum. 239/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 281/2020 y acum. 287/2020
Sujeto obligado	Coordinación General de Transparencia
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 296/2020
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 400/2020
Sujeto obligado	Consejo Municipal del Deporte de Tonalá
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 518/2020
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 581/220
Sujeto obligado	Secretaría de Administración
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 584/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 590/2020
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 596/2020
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 18 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 276/2020 y sus acumulados 297/2020 y 300/2020
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 453/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

Expediente	Recurso de Revisión 600/2020
Sujeto obligado	Instituto de Justicia Alternativa
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 603/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 636/2020
Sujeto obligado	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 639/2020
Sujeto obligado	Instituto de Justicia Alternativa
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 654/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de La Huerta
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 660/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 672/2020
Sujeto obligado	Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 678/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chiquilistlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

Expediente	Recurso de Revisión 681/2020
Sujeto obligado	Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

Expediente	Recurso de Revisión 684/2020
Sujeto obligado	Agencia Metropolitana de Seguridad Pública del Área Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

Expediente	Recurso de Revisión 723/2020
Sujeto obligado	Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

Expediente	Recurso de Revisión 729/2020
Sujeto obligado	Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

Expediente	Recurso de Revisión 789/2020
Sujeto obligado	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

16

Expediente	Recurso de Revisión 822/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

17

Expediente	Recurso de Revisión 849/2020
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

18

Expediente	Recurso de Revisión 873/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de La Barca
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta, señores Comisionados, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

De mi parte tampoco, ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión que fueron expuestos."

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor al Secretario, de cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el punto III (TERCER) punto inciso B) les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:

LAS ÚNICAS 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2489/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 2948/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta, son las únicas dos determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, en el III (TERCER) punto inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la materia:

LA PRIMERA RESOLUCIÓN ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 049/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional De Atemajac de Brizuela
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 026/2020
Sujeto obligado	Comité del Carnaval de Sayula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 035/2020 y su acumulado 050/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 046/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

2

Expediente	Recurso de Transparencia 058/2020
Sujeto obligado	DIF Municipal de Guachinango

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de transparencia que fueron señalados.**

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados en el **III (TERCER) punto inciso D)** les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Materia:

LAS ÚNICAS 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de transparencia 605/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de transparencia 008/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxcacuesco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta, son las dos determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron mencionados.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, en el III (TERCER) punto inciso E) les informo de las resoluciones a los recursos de revisión de datos personales de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:

LA ÚNICA RESOLUCIÓN ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 002/2020
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se Ordena la entrega de los datos personales, y se requiere para que dé el trámite correspondiente, emita y notifique a la parte recurrente, respuesta en la que se pronuncie sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud planteada de acuerdo a lo señalado en la Ley especializada.

Presidenta es la única resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la resolución del recurso de revisión de datos personales que fue mencionado."

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, en el III (TERCER) punto inciso F) les informo de la determinación de cumplimiento al recurso de revisión de datos personales de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:

LA ÚNICA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 059/2019
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Es la única determinación que se pone a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento al recurso de revisión de datos personales que fue mencionado."

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del ITEI, mediante el cual se determina ampliar la suspensión de términos de los procedimientos administrativos previstos en las leyes de transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

excepción establecida en el acuerdo del Pleno radicado con el numero AGP-ITEI/05/2020 en el cual se exceptúan las solicitudes y recursos derivados de solicitudes de acceso a expedientes médicos o datos sobre la salud del solicitante para todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco, ello sería del 05 cinco al 18 dieciocho de mayo del año 2020 dos mil veinte, permaneciendo la suspensión de actividades presenciales del Instituto.

Hago de su conocimiento que este acuerdo se circuló de manera electrónica para sus observaciones o correcciones en caso de que existieran.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

De mi parte nada más reiterar la suspensión de plazos a partir del día de hoy y hasta el 18 dieciocho de mayo, recalando lo que hemos dicho, cada acuerdo que hemos emitido, donde se exceptúan las solicitudes y los recursos derivados de acceso a expedientes médicos o datos sobre la salud de los solicitantes, también reiterando que el exhorto a los sujetos obligados del Estado de Jalisco, para que en la medida de sus posibilidades se atiendan las solicitudes de información y de protección de datos personales que estén recibiendo durante esta suspensión de términos, para que el día de mañana no se acumulen y por supuesto el exhorto a los sujetos obligados en donde particularmente reciban solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales que tengan relación con el COVID-19 para que también en la medida de sus posibilidades les den respuesta y finalmente también, reiterar e insistir en la publicidad de la información en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información fundamental, señalar que en el acuerdo en la sesión pasada que tuvimos, bueno hacer el llamado nuevamente en el sentido de que el ITEI ya comienza con las verificaciones a los portales y a la PNT y por lo tanto, bueno recordar la importancia de que la información este actualizada y finalmente también señalar que el día de hoy el ITEI está resolviendo recursos de revisión ya, nos activamos con esa función en específico de manera virtual y bueno hacer el llamado a los sujetos obligados que se les estará notificando vía correo electrónico para que también en la medida de lo posible, puedan darle atención, independientemente de la suspensión de plazos, a lo que el día de hoy el ITEI está resolviendo, por lo tanto y por lo anterior, en votación nominal pregunto ¿el sentido del voto de cada uno de los Comisionados?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Gracias, mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido por favor Secretario que realice las gestiones correspondientes para que este sea publicado en la página del ITEI y para que

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

sea notificado a los sujetos obligados por correo electrónico y se le dé el trámite correspondiente.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente al acuerdo del Pleno del ITEI mediante el cual se aprueba la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2020 de este Instituto, como un instrumento de planeación que presenta de forma ordenada y coherente, los objetivos, las metas, estrategias y acciones que realizarán las unidades administrativas del ITEI además de incluir los planes de trabajo, desarrollados por las áreas para el mejoramiento del desempeño en la gestión pública.

Les informo que este acuerdo se circuló de manera electrónica para sus observaciones o correcciones en caso de que existieran.

Presidenta, es cuanto de lo que corresponde en este punto.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muy bien Secretario, ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Ninguna, nada más señalar que es la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2020 dios mil veinte de este Instituto y que estará disponible también en el portal en el portal de internet del ITEI y de la misma forma se hará de conocimiento de las autoridades correspondientes, para el conocimiento de este Plan.

En votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad, el acuerdo y se instruye a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI, lo publique junto con su anexo en el sitio de Internet del ITEI y al Secretario para que por favor realice las gestiones correspondientes para que este sea publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco.**

Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente de la Guía para la Disociación de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la cual tiene como objetivo, el dar a conocer una serie de pasos y técnicas a fin de que los sujetos obligados del estado, a través de un efectivo proceso de disociación en su carácter de responsables; tengan las herramientas necesarias para disminuir el riesgo de re-identificación de los habitantes cuyos datos personales se encuentran en resguardo de los sujetos obligados.

Hago del conocimiento que dicha guía se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Mientras tanto, nada más señalar que esta guía pues básicamente señala que el procedimiento mediante el cual los datos personales no pueden ser asociados al titular ni permitir por su estructura contenido o grado de desagregación la identificación del titular, es de suma importancia destacar que, un adecuado proceso de disociación, ayuda a armonizar el derecho de acceso a la información y el de la protección de datos personales, lo que estamos por aprobar el día de hoy, cobra total relevancia en este momento, debido a su pertinencia al contexto en el que nos encontramos, ya que al realizar un proceso de disociación, podríamos dar a conocer información estadística, sobre personas diagnosticadas con COVID-19 sin revelar los datos que puedan identificar la identidad de los pacientes y por consiguiente evitar todo tipo de vulneración; esta guía, pues básicamente está o estará a disposición de todos los sujetos obligados para que puedan llevar a cabo de manera fácil y ágil este procedimiento, la guía tiene técnicas de información muy importantes, para que de manera mucho más sencilla puedan llevar a cabo este procedimiento y puedan cumplir con informar a la sociedad, pero también cumplir con la obligación de proteger la información relativa a los datos personales, Comisionado Salvador, no se ¿si tengas algún comentario?

El Comisionado Salvador romero Espinosa, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"No, si revisé la guía y me parece que es un trabajo importante el que realizó la Dirección de Protección de Datos, porque siempre existen muchas dudas, sobre ¿Qué sí? ¿Qué no? Por ahí, nada más hice unas observaciones que fueron debidamente atendidas, entonces estoy de acuerdo y pues a darle difusión y a utilizarla pues en las capacitaciones ¿no? Como material de referencia para que pues se lleven todavía algo extra, algo adicional a lo que simplemente se les platica ahí sino que tengan algo

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

tangible que puedan estar consultando cada que necesiten hacer una versión publica, una base de datos principalmente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muy bien, gracias y a continuación, en votación nominal pregunto ¿su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad la Guía para la Disociación de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y se instruye a la Dirección de Protección de Datos del ITEI, publique esta misma en la página oficial del Instituto.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con todo gusto Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el **VII (SEPTIMO) punto** del orden del día, doy cuenta del oficio **073/2020**, remitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ciudadano Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual hace un exhorto a las dependencias y entidades de la administración pública estatal se consideren e implementen mayores medidas de austeridad en las instancias correspondientes.*

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias y bueno, pues efectivamente el día de ayer, se recibió este oficio en el cual se exhorta para que se lleve a cabo en un espíritu de corresponsabilidad y solidaridad social, implementar mayores medidas de austeridad en las diversas instancias que conforman el Instituto de Transparencia, y bueno para este fin, se da cuenta del oficio que recibió el ITEI y bueno, señalar que estaremos analizando cuales son aquellas medidas que se pudieran implementar adicionales a las que cada año llevamos a cabo e instrumentamos, que actualmente se encuentran publicadas en nuestro portal institucional y bueno, haremos esta valoración y en su caso notificaremos a la Secretaria de Hacienda, tal y cual lo pide el oficio, por lo tanto Secretario por favor que se turne el oficio a la Dirección de Administración para su análisis y trámite correspondiente.

Antes de cerrar la sesión, solamente quiero corroborar el dato de las solicitudes de información que hemos recibido como ITEI, durante marzo y abril, son 10,781 (diez mil setecientos ochenta y un solicitudes, de las cuales 372 trescientas setenta y dos son relacionadas a COVID-19, por lo tanto, pues reiterar la importancia de que todos los

ACTA DEL PLENO

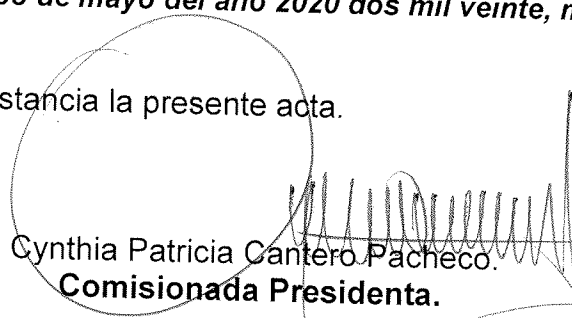
ACUERDO NÚMERO ASC.057.05.2020

sujetos obligados en Jalisco, podemos darle tramite a este número importante y representativo de solicitudes de información que han estado llegando o que hemos recibido durante los meses de marzo y de abril para que en cuanto levantemos ,los plazos no tengamos esta saturación de contestar casi 11,000 once mil solicitudes de información, no sé si ¿alguno de los comisionados quiera comentar algo antes de cerrar?

Espera

*Muy bien, pues vamos a cerrar la sesión, no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Quinta Sesión Extraordinaria** siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día **05 cinco de mayo del año 2020 dos mil veinte, muchas gracias.***

Levantándose para constancia la presente acta.



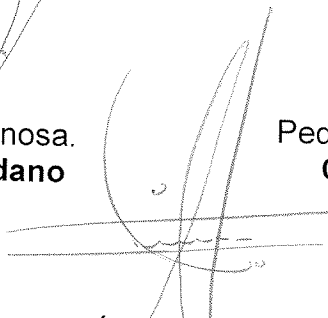
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**